

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Entidades sin fines lucrativos. Plan General de Contabilidad.

[Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.](#)

BOE Núm. 283, de 24 de noviembre de 2011.